

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**
**XLVIIa. Legislatura**

---

**DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 1477 de 2013**

S/C — Comisión de Legislación del Trabajo

EMPLEADOS DE LA FIRMA EQUITAL S.A.

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 18 de febrero de 2013

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Martín Tierno.

Miembros: Señores Representantes Raúl Olivera, Luis Puig y Carmelo Vidalín.

Delegado de Sector: Señor Representante Oscar Groba.

Asiste: Señor Representante Dionisio Vivian.

Invitados: Señores Ruben Hernández y Fabrizzio Nesta, por la Asociación de la Prensa del Uruguay y Patricia Paterlin, Fernando Porciúncula y Germán Colombo, delegados del Sindicato de Trabajadores de Equital S.A.

=======II=======

**SEÑOR PRESIDENTE (Tierno).-** Habiendo número, está abierta la reunión.

Tiene la palabra el señor Diputado Puig por una cuestión previa.

**SEÑOR PUIG.-** Quiero manifestar la disposición de comenzar a trabajar en los proyectos de ley sobre nocturnidad y sobre legislación laboral penal. Nos parece de suma importancia incorporarlos para la próxima reunión para comenzar a ser tratados.

**SEÑOR VIDALÍN.-** Acompaño en un todo lo que propone el camarada compañero Diputado. También vamos a solicitar a la Secretaría que, en la medida en que pueda, nos haga llegar el material de que disponemos para ir incorporándolo en las primeras reuniones de la Comisión.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Hacemos acuerdo. Solicitamos a la Secretaría que nos remita la lista de asuntos a estudio para marcar las prioridades, tal como lo hicimos el año pasado.

**SEÑOR VIDALÍN.-** Hace pocos días, leía un artículo en alguna prensa -no recuerdo cuál- y quedé realmente contento de formar parte de esta Comisión por todas las leyes laborales que se han aprobado. Creo que en este Período, en el tiempo que llevamos, el número de leyes supera ampliamente a las que puedan haberse aprobado en muchísimos años. También me sentí realmente contento de integrar esta Comisión por lo que estoy aprendiendo con todos ustedes.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Gracias, señor Diputado.

(Ingresa a Sala la delegación de la empresa Equital)

——La Comisión de Legislación del Trabajo tiene el gusto de recibir, en sesión extraordinaria, a los trabajadores de la empresa Equital. La delegación está integrada por el señor Ruben Hernández, Presidente de la Asociación de la Prensa Uruguaya e integrante del Secretariado del PIT-CNT, por los delegados del Sindicato de Trabajadores de Equital, señora Patricia Paterlin y señores Fernando Porciúncula y Germán Colombo, y por el señor Fabrizzio Nesta, de la Asociación de la Prensa Uruguaya.

Algunos de los Diputados de esta Comisión estuvimos en el local de trabajo de ustedes interiorizándonos de la situación planteada. Hay un conflicto con ocupación del lugar de trabajo por lo cual, a raíz del planteamiento de algún compañero Diputado, realizamos esta sesión extraordinaria y los convocamos para que puedan dar su punto de vista y así tratar de lograr un acercamiento entre las partes luego de que ustedes y los representantes de la empresa nos visiten.

Sabemos que la agenda está en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y que ha habido reuniones, pero que hasta el momento no se ha encontrado una solución. Esta Comisión intentará echar luz sobre un asunto que, por lo que nos estuvieron comentando, es complejo.

**SEÑOR HERNÁNDEZ.-** Soy el Presidente de la Asociación de la Prensa Uruguaya e integrante del Secretariado del PIT-CNT.

Estamos inmersos en un conflicto no deseado y que quisimos evitar. Venimos negociando desde hace seis meses y nos vimos enfrentados a una intolerancia y a una intransigencia bastante importantes de parte de las empresas, que nos han tomado el pelo durante mucho tiempo, ahora más que nunca. De hecho, hoy llegamos al extremo de tener visitas. Nos han hecho varias cosas durante los últimos días, pero hoy algunos compañeros hasta recibieron amenaza de muerte y eso no lo vamos a tolerar acá ni en ningún lado. Están mandando gente a presionar a un colectivo de gurises, de compañeros, de trabajadores, muchos de ellos de poco más de veinte años, que tienen

toda la buena intención de encontrar una solución a este tema y de seguir trabajando como hasta ahora, sin las presiones que se han dado.

Voy a ceder el uso de la palabra a mi compañera Patricia Paterlin, que es una de las principales responsables y referentes del colectivo para que les brinde más detalles de este conflicto.

**SEÑORA PATERLIN.-** Hace seis meses que estamos tratando de negociar un tema relativo a la categoría, que está laudado y que no se está cobrando. A raíz de eso, cuando no tuvimos respuesta de la empresa, ninguna forma de negociación ni nada, -tampoco han acercado ninguna propuesta-, tomaron de rehenes a seis compañeros y los tuvieron casi un mes sin trabajar, hasta que hicimos una movilización en la Dinatra a ver si había alguna solución y al otro día la respuesta que nos dieron fue enviar a estos compañeros al seguro de paro. Ya hemos mantenido reuniones tanto bipartitas como tripartitas y seguimos sin respuestas; nos evaden. Queremos que se reintegre a los compañeros para luego ir negociando lo relativo a las categorías. Pero nos toman el pelo constantemente.

Por otra parte, como se nos viene la fecha en que se termina el seguro de paro de los compañeros, nos volvimos a reunir con ellos y nos volvieron a tomar el pelo. Entonces, empezamos con un paro por tiempo indefinido y, dos días después, nos volvimos a reunir con ellos en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y volvieron a dejarnos sin respuestas; nos fuimos con las manos vacías. Cuando volvimos a la empresa vimos que se estaban llevando materiales de allí en camiones, sospechosamente, porque no es algo que se acostumbre hacer. Vimos que era un supervisor de la empresa que había renunciado y al que le dieron materiales, gente y todo, con lo cual empezó a hacer el trabajo de estos compañeros. Ahí fue que tomamos la decisión de ocupar, al ver que se estaban llevando los materiales. Esto comenzó en un semana bastante complicada, de Carnaval: el día viernes 8, a la hora 17 y 40, se ocupó la empresa pacíficamente, se hicieron los trámites correspondientes para que todo fuera dentro de la legalidad. Pasó el fin de semana, las autoridades de la empresa no se presentaron; recién aparecen el lunes siguiente, con algunos gerentes, pidiendo para trabajar y se les explicó que se estaba ocupando por el artículo 57. El martes pasó lo mismo y el miércoles la diferencia fue que trajeron a nuestros propios compañeros y nos enfrentaron con ellos.

A partir de ahí estamos llevando a cabo negociaciones bipartitas: ellos con el Ministerio y nosotros con el Ministerio, pero todavía no llegamos a buen puerto. Cuando ustedes nos visitaron pedimos que nos recibieran para tratar el tema. Inclusive, como nuestra empresa es el oligopolio de los canales 4, 10 y 12 y los canales de cable de Montevideo nosotros no tenemos difusión y no estamos llegando a ningún lado. Ahí está en juego el tema de la libertad de prensa y están informando a la gente lo que ellos quieren, tapando un conflicto y lo que hace a sus propios intereses.

Ese es el resumen de cómo se han dado las cosas y aquí estamos, siempre con ganas de negociar y de llegar a un acuerdo, pero no hemos obtenido absolutamente ninguna respuesta.

**SEÑOR HERNÁNDEZ.-** Quiero resaltar lo relativo a la no visualización de este conflicto. Esto es parte de una estrategia que se está dando, de presiones y de "lobby" que se está haciendo por parte de los tres canales grandes, que están impidiendo por todos los caminos que haya una verdadera democratización de los medios de comunicación, esa palabra tan rara y difícil de pronunciar, pero que nosotros estamos convencidos de que es parte de una señal que se está dando hacia afuera, al Gobierno y al resto de la sociedad.

Por otra parte, el de las tercerizaciones no nos parece un tema menor, porque es un fenómeno que se nos viene dando en varias empresas, incluidos los canales de televisión, donde los propios gerentes están creando empresas paralelas, con salarios bastante más bajos y menos personal, que hacen el trabajo que deberían hacer los trabajadores en planilla o que cumplen funciones en la misma empresa. Ese no es un dato menor porque se está haciendo un mal uso de la famosa y no tan agradable -a mi entender- ley de tercerización, que tiene un vacío que permite que estos señores hagan lo que quieran y que sus gerentes puedan crear empresas que hacen nuestro trabajo.

**SEÑOR PUIG.-** Queremos saludar a los compañeros y al sindicato de trabajadores de Equital.

Quiero hacer mención a que horas antes de visitar a los compañeros en la ocupación mantuvimos una conversación con jerarcas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de la cual surge que el Ministerio hace la misma lectura que los trabajadores en relación a los convenios firmados sobre categorías. Eso está establecido, existen diferentes categorías y eso ha sido desconocido por la empresa Equital, propiedad de los canales 4, 10 y 12 y los canales de cables de Montevideo que corresponden a cada uno de ellos.

En primer lugar, nos parece importante señalar que aquí hay un desconocimiento claro de la empresa de los derechos de los trabajadores. Al mismo tiempo, nos da la impresión de que se ha elaborado una estrategia tendiente a tercerizar y desmantelar el sindicato y a transferir áreas de trabajo enteras a través de tercerizaciones que son realizadas por parte de supervisores que trabajaban para la empresa y que, a pedido de la patronal, operan en ese sentido para poder quebrar el conflicto de los trabajadores. Estas empresas no son nuevas en el Uruguay, se desarrollaron durante muchísimo tiempo, sobre todo en la época en la cual las tercerizaciones y las privatizaciones eran un área permanente a la cual recurrían las empresas.

Nos tocó en algún conflicto, hace algunos años, con ciertas empresas transnacionales que en el área de tercerizaciones desconocían los puestos de trabajo y demás, que desarrollaban acciones en el mismo sentido. De lo que no cabe duda es de que el conflicto que llevan adelante los trabajadores es sumamente duro. Un conflicto que, salvo en Televisión Nacional, salvo allí, no ha aparecido en otros canales de televisión. Nos parece muy importante que la Comisión de Legislación del Trabajo convoque a la dirección de la empresa y que, al mismo tiempo, haga un esfuerzo conjunto con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para lograr un ámbito de negociación. Eso es lo que están planteando los trabajadores: un ámbito de negociación en el que se reconozcan los derechos adquiridos. No parecería ser un planteo desmesurado de su parte.

No se trata de cualquier patronal, porque esta patronal puede disponer que el conflicto se conozca o no, vulnerando lo que permanentemente se dice defender: la libertad de prensa. Aquí no se aplica la libertad de prensa, sino que se está tratando de destruir una organización sindical.

Me parece que hay que convocar a la empresa y, al mismo tiempo, coordinar con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que tiene posición fundada sobre este conflicto, para poder desarrollar mecanismos de negociación que permitan resolver esta situación, con la incorporación del conjunto de los trabajadores. Da la impresión de que lo que se intenta es un desmantelamiento de esta área de la empresa para tercerizarla.

Por último, me quiero referir a la primera denuncia que hizo el Presidente de APU y representante del Secretariado del PIT-CNT, señor Hernández, con respecto a que han

recibido amenazas, algunas de muerte. En ese caso, creo que la versión taquigráfica de esta reunión deberá ser enviada al Ministerio del Interior para dar garantía al conjunto de los trabajadores.

**SEÑOR GROBA.-** Al igual que al señor Diputado Puig, a todos los integrantes de esta Comisión nos preocupa, además de la situación conflictiva y de violación del convenio colectivo, el entorno que se está generando a través de este conflicto.

En primer lugar, quiero preguntar si, de alguna manera, se ha podido hacer una denuncia en la comisaría respectiva por las amenazas. Creo que es conveniente hacerlas, más allá de que sean anónimas, porque los trabajadores no estamos en ese hilo de confrontación en materia de relaciones laborales; históricamente, no estamos en esa línea. Es necesario que en estos debates quede constatado cualquier intento de agresión contra los trabajadores. Resulta fundamental lo que acaban de hacer aquí porque, como dijo el señor Diputado que me precedió en el uso de la palabra, debe quedar registrada en la versión taquigráfica la preocupación de esta Comisión respecto a esas amenazas. Naturalmente, se deberá tener un contacto con el Ministerio del Interior, en el entendido de la gravedad que tiene esta situación. En definitiva, deseo saber si se ha presentado la denuncia.

En segundo término, en cuanto a la tercerización, quiero saber si esto se da en paralelo al envío al seguro de paro, es decir, si están ingresando otros trabajadores para sustituir a aquellos que están en el seguro de paro. Es bueno que la respuesta quede asentada en la versión taquigráfica.

En tercer lugar, esta Comisión ha sido muy conteste y ha estado atenta al desarrollo de las relaciones laborales duraderas y permanentes en el país, por lo que esta situación nos genera una honda preocupación debido a la violación del convenio existente.

Por último, el Presidente de la Comisión luego les anunciará que cuando se retiren discutiremos la estrategia a seguir, pero quiero saber si Andebu, como organización de los medios de comunicación, puede tener algo que ver con esta situación y si además de convocar a la empresa Equital sería conveniente convocar a Andebu, a efectos de hacerles notar la preocupación de esta Comisión sobre esta situación conflictiva. Naturalmente, esta Comisión va a propender a tratar de generar las articulaciones y los lazos para el diálogo que los trabajadores están promoviendo y proponiendo. Luego, serán los trabajadores y las empresas quienes avanzarán en esto, junto con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

**SEÑOR HERNÁNDEZ.-** Queremos reafirmar nuestra intención de resolver este problema por las vías legales y de la mejor forma posible, a través del diálogo y la negociación: eso es lo que hemos intentado durante todo este tiempo. Precisamente, hemos estado plenamente de acuerdo con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en que esto se trata, simplemente, de defender la ley. No queremos otra cosa que no esté resuelta en el Consejo de Salarios. De hecho, está establecido que cada trabajador tenga su categoría y su laudo. Por lo tanto, simplemente pretendemos defender la ley.

Con respecto a las denuncias, personalmente hablé con el señor Ministro del Interior, que me derivó al Inspector Guarteche, previendo que pasara algo; nunca se sabe. La compañera Paterlin explicará luego cómo fue lo de la denuncia que se hizo en la seccional, porque ella participó de ese hecho.

Por otra parte, Andebu tiene mucho que ver con esta situación. Se ha recurrido a una estrategia que se da en los Consejos de Salarios: cuando ven que su posición no prima, no ganará, se levantan y se van. Eso ha sucedido muchas veces y resulta muy

difícil en la negociación, porque si falta una parte, se rompe el quórum, el ámbito de negociación, realmente se hace muy difícil, pero nuestra voluntad está.

**SEÑORA PATERLIN.-** La denuncia se radicó en la Seccional 13; fuimos en dos oportunidades, porque la primera vez nos dijeron que no prevenían el delito, sino que actuaban después de que se produjera, pero luego de mover algunas fichas, nos tomaron la denuncia. Quedó radicada con nombre y apellido, porque fueron tres los móviles que pasaron, dos pararon, pero solo una persona se bajó e hizo las amenazas.

Con respecto a la consulta en cuanto a si los trabajadores tercerizados estaban haciendo las tareas de los compañeros que estaban en el seguro de paro, eso es correcto. Hay seis compañeros que están en el seguro de paro y los trabajadores tercerizados están realizando las tareas que ellos hacían; obviamente, están incumpliendo con la ley.

Por otra parte, debemos decir que Andebu representa a Equital en los Consejos de Salarios y en las negociaciones que estamos llevando a cabo.

**SEÑOR NESTA.-** Este conflicto de los trabajadores de Cablevisión surgió cuando hace un año despidieron a un técnico que hacía servicios domiciliarios y también manejaba, tarea que no le correspondía. Tuvo dos accidentes y por eso perdió su puesto de trabajo.

La empresa dice que estamos procurando un aumento de sueldo solapado, pero venimos regalando nuestro trabajo, ya que nos obligan a realizar una tarea que no nos corresponde. Dado como está el tránsito, nos exponemos a multas, que corren por cuenta del trabajador; si tuviéramos la desgracia de atropellar a alguien, nosotros iríamos presos, pero la empresa seguiría trabajando. Nunca se pensó en el trabajador. El responsable de cualquier accidente es el trabajador, a quien lo sancionan, lo suspenden y le descuentan las multas.

Por ejemplo, a un compañero le figuró en su recibo de sueldo, como adelanto, un descuento de $ 701; se trataba de una multa de la que ni siquiera sabemos si este compañero era responsable, ya que los móviles rotan.

Lo que pedimos es que se cumpla lo que está escrito. Hace seis años que el convenio está firmado y fue consensuado; todos estuvimos de acuerdo. Se desconocen las categorías. En Cablevisión un solo trabajador hace todo: maneja y hace el servicio técnico. Estamos esperando una resolución del Ministerio. Cuando se quiso votar la interpretación de lo firmado, como Andebu vio que iba a perder, se retiró y no permitió que hubiera quórum en el Consejo de Salarios.

Entonces, no es caprichoso ni prepotente lo que estamos reclamando los trabajadores. Nosotros hicimos el máximo esfuerzo para llegar a un acuerdo.

**SEÑOR HERNÁNDEZ.-** Aunque parezca un conflicto sencillo, es de mucha sensibilidad. El Ministerio ha tenido mucho cuidado pues se trata de un tema que genera susceptibilidades. Han mostrado voluntad para ayudarnos en el marco de la democratización de los medios y de la libertad de expresión, aspecto que parece central.

Finalmente, queremos señalar que seguramente mañana nos van a desalojar.

**SEÑOR VIDALÍN.-** Sugerimos que se invite a la empresa Equital para tratar de mediar en este conflicto.

**SEÑOR PUIG.-** También sugiero que se cite a Andebu.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Agradecemos su presencia. Les estaremos informando de las actuaciones que tendrá la Comisión.

(Se retira de Sala la delegación de funcionarios de la empresa Equital)

——De acuerdo con las propuestas realizadas, estaremos citando a autoridades de Equital, de Andebu y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para intentar mediar en un conflicto que no es de fácil resolución.

Se levanta la reunión.

≠